



Riesgo ético identificado por Dirección Médica

FICHA DE RIESGOS ETICOS	
Riesgo Ético	Uso indebido de información clínica confidencial
Área	Jefatura de consulta externa, Jefatura de enfermería, Jefatura de Quirófano, así como todo el personal que tenga acceso al expediente clínico
Principios de posible vulneración	Principios de servicio público Legalidad Respeto de los derechos humanos y dignidad de la persona
Valores de posible vulneración	Valores del servicio público Respeto
Reglas de Integridad asociadas	Actuación, desempeño y cooperación con integridad
Nivel de Riesgo	Bajo
Nivel de Impacto	Crítico
ESTRATEGIA DE PREVENCION	
Acciones Institucionales	1) Taller y capacitación en protección de datos personales 2) Reporte de controles de acceso al expediente clínico electrónico por parte de informática 3) Prohibición expresa de difundir información de pacientes sin autorización legal
Responsable de la estrategia	Comisión de Capacitaciones
Fecha de implementación	Inmediata una vez se apruebe
Evidencia	Se anexaran documentos digitales
MITIGACIÓN DEL RIESGO ÉTICO	
Pauta específica de conducta	Pautas de Conducta Obligatoria de los servidores públicos con acceso al expediente clínico electrónico: 1. Tratar los datos clínicos (diagnósticos, tratamientos, resultados) con la máxima reserva profesional dentro y fuera del Instituto. 2. Acceder al Expediente Clínico Electrónico (ECE) únicamente cuando sea estrictamente necesario para el cumplimiento de una tarea asignada directamente (Principio de Mínimo Privilegio). 3. Proteger el uso de cualquier documento o archivo que contenga información clínica que deba ser transportado o transmitido. 4. Eliminar o destruir documentos impresos que contengan datos confidenciales mediante trituración o el procedimiento de seguridad establecido por el IJC (no depositarlos en botes de basura comunes). 5. Anular cualquier intento de presión o solicitud de información por parte de familiares, conocidos o personas no autorizadas, refiriéndolos al área legal o al médico tratante. 6. Reportar de inmediato a la Jefatura de Informática o al Área de Seguridad cualquier intento de phishing, acceso no autorizado o actividad sospechosa en su cuenta.
Observaciones	Sin observaciones adicionales





Instituto Jalisciense
de Cancerología

COMISION DE RIESGOS	
Responsable de la comisión de riesgos	Dr. Fermín Morales González
Firma	
Responsable de la comisión de riesgos	Ing. Gerardo Martínez Canchola
Firma	

Identificación del Riesgo	
Responsable de la identificación del riesgo	Dr. Fermín Morales González
Firma	



www.ijc.gob.mx



(33) 3658 0046 / (33) 3658 0556



Puerto Guaymas #418 Miramar, Zapopan Jalisco C.P. 45060



Salud





Riesgo ético identificado por Dirección Administrativa

FICHA DE RIESGOS ETICOS	
Riesgo Ético	Solicitud o aceptación de dádivas para agilizar trámites
Área	Dirección administrativa, así como todo personal del instituto que tenga contacto directo con trato al usuario
Principios de posible vulneración	Principios de servicio público, Respeto de los derechos humanos y dignidad de la persona, Honradez, Imparcialidad Transparencia
Valores de posible vulneración	Valores del servicio público Respeto Cooperación
Reglas de Integridad asociadas	Tramites y servicios Actuación, desempeño y cooperación con integridad Recursos Humanos Información Pública
Nivel de Riesgo	Medio
Nivel de Impacto	Moderado
ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN	
Acciones Institucionales	1) Difusión al personal de lo establecido en los artículos 7, 40, 52 y 66 de la ley de responsabilidades administrativas. 2) Taller de prevención de trato a los usuarios y respeto a la ley de responsabilidades administrativas
Responsable de la estrategia	Comisión de Capacitaciones
Fecha de implementación	Inmediata una vez se apruebe
Evidencia	Se anexaran documentos digitales
MITIGACIÓN DEL RIESGO ETICO	
Pauta específica de conducta	El servidor público del área administrativa deberá apegarse a las siguientes pautas específicas de conducta: 1. Adherirse estrictamente al orden cronológico y los criterios oficiales de las listas de espera, agendas y flujos de trabajo. 2. Queda prohibido crear, inventar o mantener obstáculos, pretextos o demoras artificiales en los trámites con el propósito de obligar al ciudadano a ofrecer una dádiva para obtener una solución. 3. Publicar o exponer de manera clara y visible los tiempos máximos de respuesta para los trámites clave. 4. No modificar el orden de atención, la asignación de recursos o la prioridad de un paciente sin una justificación médica o administrativa escrita y validada por el superior inmediato. 5. Proporcionar al usuario un comprobante de inicio de trámite o un número de folio que permita dar seguimiento objetivo a su solicitud, fomentando la trazabilidad (comprobantes de pago, anotaciones en el tarjetón médico, etc). 6. El servidor público tiene prohibido realizar trámites fuera de los sistemas oficiales con el argumento de "agilizar personalmente" el proceso.
Observaciones	Sin observaciones adicionales





Instituto Jalisciense
de Cancerología

COMISION DE RIESGOS	
Responsable de la comisión de riesgos	Dr. Fermín Morales González
Firma	
Responsable de la comisión de riesgos	Ing. Gerardo Martínez Canchola
Firma	

Identificación del Riesgo	
Responsable de la identificación del riesgo	Ing. Gerardo Martínez Canchola
Firma	



www.ijc.gob.mx



(33) 3658 0046 / (33) 3658 0556



Puerto Guaymas #418 Miramar, Zapopan Jalisco C.P. 45060



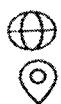
Salud

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Riesgo ético identificado por Dirección Jurídica

FICHA DE RIESGOS ÉTICOS	
Riesgo Ético	Filtrar información reservada de los medios de defensa interpuestos en contra del Organismo Público Descentralizado Instituto Jalisciense de Cancerología
Área	Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo Público Descentralizado Instituto Jalisciense de Cancerología
Principios de posible vulneración	Honradez Lealtad Integridad
Valores de posible vulneración	Valores del servicio público Respeto
Reglas de Integridad asociadas	Actuación, desempeño y cooperación con integridad
Nivel de Riesgo	Alto
Nivel de Impacto	Moderado
ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN	
Acciones Institucionales	1. Resguardo de la información reservada correspondiente a los juicios y medios de defensa, en un archivero con llave y en una oficina cerrada. 2. Capacitación al personal respecto a las responsabilidades políticas y administrativas previstas en la legislación del estado de Jalisco.
Responsable de la estrategia	Comisión de Capacitaciones
Fecha de implementación	Inmediata una vez se apruebe
Evidencia	Se anexaran documentos digitales
MITIGACIÓN DEL RIESGO ÉTICO	
Pauta específica de conducta	Las personas servidoras públicas deberán abstenerse de divulgar, difundir o filtrar información reservada relacionada con los medios de defensa interpuestos en contra del Organismo Público Descentralizado Instituto Jalisciense de Cancerología. Toda información de este tipo será tratada con estricta confidencialidad y únicamente podrá ser utilizada para fines institucionales y por las personas expresamente autorizadas.
Observaciones	Sin observaciones adicionales





Instituto Jalisciense
de Cancerología

COMISION DE RIESGOS	
Responsable de la comisión de riesgos	Dr. Fermín Morales González
Firma	
Responsable de la comisión de riesgos	Ing. Gerardo Martínez Canchola
Firma	

Identificación del Riesgo	
Responsable de la identificación del riesgo	Maestra Karla Graciela Hernández Amador
Firma	



www.ijc.gob.mx



(33) 3658 0046 / (33) 3658 0556



Salud



Puerto Guaymas #418 Miramar, Zapopan Jalisco C.P. 45060



Riesgo ético identificado por Dirección de Desarrollo Institucional

FICHA DE RIESGOS ETICOS	
Riesgo Ético	Uso indebido de información estratégica, recursos financieros o materiales asignados a los proyectos, generando beneficios personales o favoreciendo intereses particulares, lo que afectaría la transparencia y la confianza institucional.
Área	Jefatura de consulta externa, Jefatura de enfermería, Jefatura de Quirófano, así como todo el personal que tenga acceso al expediente clínico
Principios de posible vulneración	Principios de servicio público Respeto de los derechos humanos y dignidad de la persona
Valores de posible vulneración	Valores del servicio público Respeto
Reglas de Integridad asociadas	Actuación, desempeño y cooperación con integridad
Nivel de Riesgo	Bajo
Nivel de Impacto	Crítico
ESTRATEGIA DE PREVENCION	
Acciones Institucionales	Fomentar la cultura de la denuncia segura mediante canales confidenciales
Responsable de la estrategia	Comisión de Capacitaciones
Fecha de implementación	Inmediata una vez se apruebe
Evidencia	Se anexaran documentos digitales
MITIGACIÓN DEL RIESGO ETICO	
Pauta específica de conducta	Las y los servidores públicos adscritos a la Dirección de Desarrollo Institucional deberán: 1. Utilizar en todo momento la información y los recursos institucionales de manera responsable, destinándolos exclusivamente al cumplimiento de sus funciones y en beneficio de la institución. 2. Abstenerse de emplear información estratégica, documentos o medios institucionales para obtener beneficios personales, familiares o de terceros. 3. Conducirse con transparencia, objetividad y responsabilidad en la planeación, ejecución y evaluación de los proyectos institucionales, garantizando la equidad y la rendición de cuentas. 4. Declarar de forma inmediata cualquier situación que pudiera constituir un conflicto de interés, con el fin de salvaguardar la imparcialidad en la toma de decisiones y fortalecer la confianza en la gestión pública.
Observaciones	Sin observaciones adicionales

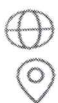
COMISION DE RIESGOS	
Responsable de la comisión de riesgos	Dr. Fermín Morales González
Firma	
Responsable de la comisión de riesgos	Ing. Gerardo Martínez Canchola
Firma	





Instituto Jalisciense
de Cancerología

Identificación del Riesgo	
Responsable de la identificación del riesgo	Dr. Emmanuel de la Mora Jiménez
Firma	



www.ijc.gob.mx



(33) 3658 0046 / (33) 3658 0556



Puerto Guaymas #418 Miramar, Zapopan Jalisco C.P. 45060



Salud



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Riesgo ético identificado por Dirección General

FICHA DE RIESGOS ETICOS	
Riesgo Ético	Uso indebido de la información confidencial que proporcionen los pacientes o sus familiares en el sistema unificado de gestión (SUG)
Área	Departamento de Calidad
Principios de posible vulneración	Legalidad Honradez Lealtad
Valores de posible vulneración	Respeto
Reglas de Integridad asociadas	Identificación y prevención de conflictos de interés
Nivel de Riesgo	Medio
Nivel de Impacto	Moderado
ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN	
Acciones Institucionales	Capacitación continua en ética, confidencialidad y protección de datos personales
Responsable de la estrategia	Comisión de Capacitaciones
Fecha de implementación	Inmediata una vez se apruebe
Evidencia	Se anexaran documentos digitales
MITIGACIÓN DEL RIESGO ÉTICO	
Pauta específica de conducta	Las y los servidores públicos deberán de resguardar con estricta confidencialidad la información clínica o cualquier información que proporcionen los pacientes o sus familiares en el sistema unificado de gestión, utilizando solo los canales institucionales autorizados y absteniéndose de divulgar a terceros no relacionado con su atención o con fines ajenos al requerido o al servicio público. Así como no tomar represalias ni modificar la atención a consecuencia de la información proporcionada.
Observaciones	Sin observaciones adicionales
COMISION DE RIESGOS	
Responsable de la comisión de riesgos	Dr. Fermín Morales González
Firma	
Responsable de la comisión de riesgos	Ing. Gerardo Martínez Canchola
Firma	
Identificación del Riesgo	
Responsable de la identificación del riesgo	Ing. Francia Pamela Hernández Rodríguez
Firma	



TABLA DE RIESGOS DE LA INSTITUCIÓN													
RIESGO ÉTICO		ÁREA	RESPONSABLE	REGLA DE INSCRIPCIÓN	ASOCIADO	NIVEL	IMPACTO	ESCALA DE	ACCIONES INSTITUCIONALES PREVENTIVAS	EVIDENCIA DE IMPLEMENTACIÓN	FECHA DE EVALUACIÓN	ESTATUS	
1	Uso indebido de información clínica confidencial	Jefatura de consulta externa, Jefatura de enfermería, Jefatura de Quirófano, así como todo el personal que tenga acceso al expediente clínico	Director Médico	Actuación, desempeño y cooperación con integridad	Bajo	Crítico	6	1) Alar y capacitación en protección de datos personales 2) Implementación de controles de acceso al expediente clínico electrónico por parte de informática 3) Prohibición expresa de difundir información de pacientes sin autorización legal			30/09/2025	En revisión	
2	Solicitud o aceptación de dádivas para agilizar trámites	Dirección administrativa, así como todo personal del Instituto Administrativo que tenga contacto directo con el usuario	Director Administrativo	Trámites y servicios, Recursos humanos, Información, Asesoría y Actuación, desempeño y cooperación con integridad	Medio	Moderado	5	1) Capacitación al personal de lo establecido en los artículos 7, 40, 52 y 86 de la ley de responsabilidades administrativas. 2) Trámites de prevención de trato a los usuarios y respecto a la ley de responsabilidades administrativas.			30/09/2025	En revisión	
3	Filtrar información reservada de defensa	Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo Público Descentralizado Instituto Jalisco de Cancerología	Director Jurídico	Actuación, desempeño y cooperación con integridad	Alto	Moderado	7	1. Resguardo de la información reservada correspondiente a los juicios y medios de defensa, en un archivo con llave y en una oficina cerrada. 2. Capacitación al personal respecto a las responsabilidades políticas y administrativas previstas en la legislación del estado de Jalisco.			30/09/2025	En revisión	
4	Uso indebido de información estadística, recursos financieros o materiales asignados a los proyectos, generando beneficios personales o favoreciendo intereses particulares, lo que afectaría la transparencia y la confianza institucional.	Dirección de Desarrollo Institucional	Director de Desarrollo Institucional	Actuación, desempeño y cooperación con integridad, Conflicto de Interés	Medio	Moderado	5	1. Fomentar la cultura de la denuncia segura mediante canales confidenciales			30/09/2025	En revisión	
5	Uso indebido de información confidencial de los pacientes oncológicos (SIIC)	Departamento de Calidad	Director General	Identificación y promoción de conflictos de interés	Medio	Moderado	5	Capacitación continua en ética, confidencialidad y protección de datos personales			30/09/2025	En revisión	
Fecha de aprobación 07/10/2025													